

Ambato, 28 de abril del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE VALLEY FOODS S.A.
Presente

91 7 37

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, vigentes, me permito presentar el informe sobre la gestión administrativa-financiera de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de diciembre del 2005.

- 1.1 Los administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también, con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Los procedimientos de control interno utilizados por la empresa, consideramos que son los más adecuados y guardan relación con las operaciones realizadas, los recursos humanos utilizados y la infraestructura disponible.
- 1.3 Así mismo dejamos constancia de que las cifras consignadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

En nuestra opinión, los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, presentan razonablemente la situación económica financiera de VALLEY FOODS S.A. al 31 de diciembre del 2005.

- 1.4 Respecto a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, señalaremos:
 - a) La compañía no ha constituido ni exigido ningún tipo de garantías a los administradores.
 - b) La empresa elabora balances de comprobación mensuales y estos han sido presentados las veces que se los ha requerido
 - c) Permanentemente hemos examinado la contabilidad y la documentación de soporte, poniendo énfasis en el movimiento de Caja - Bancos, sin haberse detectado ninguna irregularidad.

De la revisión de los balances de situación y resultados y con la finalidad de que los señores accionistas tengan una idea mas clara de la situación de la empresa, nos permitimos consignar el análisis financiero correspondiente.

Los estados financieros son las principales herramientas que nos permiten realizar una evaluación del desempeño administrativo, económico y financiero de la empresa, así como también de los resultados obtenidos.

a) LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Es la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo con normalidad todas sus operaciones y cumpliendo sin dificultad el ciclo económico.

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$893.822,56 - 941.157,62 = -47.335,06$$

Nos demuestra que la compañía no tenía capital de trabajo (-47.335,06); por lo tanto no podía solventar adecuadamente los requerimientos inmediatos como: sueldos, pago de servicios, proveedores, etc.

LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{893.822,56}{941.157,62} = 0,9497$$

Significa que por cada dólar que debía la empresa a corto plazo, disponía de \$ 0,95 para atender sus obligaciones corrientes. No existe liquidez, por lo tanto la empresa debe haber soportado serias dificultades para desarrollar sus operaciones con normalidad.

SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{2.271.659,85}{1.941.294,45} = 1,17$$

Significa que por cada dólar que debía la entidad a corto, mediano y largo plazo, disponía de \$ 1,17 para hacer frente a este tipo de obligaciones. Lo indicado significa una relativa solvencia; esta situación es preocupante puesto que la diferencia entre activos y pasivos es apenas de \$ 0,17.

b) EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Sirve para medir la gestión realizada por los administradores en la utilización de los activos de la compañía.

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{3.850.032,14}{2.271.659,85} = 1,694$$

Nos demuestra que los activos rotaron 1,69 veces para generar los ingresos de la empresa. Consideramos que el índice es insignificante, tomando en consideración que el monto de activos fijos es pequeño.

c) ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

Sirve para medir el grado de endeudamiento que tiene la empresa, para financiar sus inversiones y el capital de trabajo.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{1.941.294,45}{2.271.659,85} = 0,8546$$

Significa que la participación de los acreedores es del 85,46% en el financiamiento de los activos de la compañía; o que, por cada dólar invertido en la compañía les corresponde 0,85 centavos.

d) RENTABILIDAD

Es la capacidad que tiene la empresa para generar utilidades en relación a los recursos utilizados; propios y ajenos

En relación al capital nominal

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}} = \frac{603,11}{1.000,00} = 0,6031$$

Significa que la compañía obtuvo una rentabilidad del 60,31%, en relación al capital aportado por los accionistas.

En relación al Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} = \frac{603,11}{330.365,40} = 0,001825$$

Nos demuestra que la empresa obtuvo una rentabilidad del 0,18% en relación al capital contable: capital social, aportes para capitalización, reserva legal y la utilidad del ejercicio.

En relación a la Inversión Total

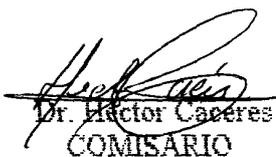
$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} = \frac{603,11}{2.271.659,85} = 0,00$$

Quiere decir que la entidad no obtuvo rentabilidad alguna en relación al total invertido en los activos de la compañía.

De lo anterior se concluye que la rentabilidad en relación al capital nominal es aceptable, representa el 60,31%. En relación al capital contable disminuye notablemente, representa el 0,18%, es decir no llega al 1%. En relación a la inversión total es el 0%.

Esta situación es preocupante, puesto que la rentabilidad es inferior al costo de oportunidad. Los administradores tendrán que efectuar un profundo análisis sobre las políticas y procedimientos de gestión, a fin de establecer correctivos que permitan mejorar la situación y resultados de la compañía.

- 1.5 Informamos también que no ha sido necesario convocar a Junta General de Accionistas, en razón de no haberse presentado ninguno de los causales determinados por la Ley de Compañías.
- 1.6 El comisario no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de Junta General Universal de Accionistas
- 1.7 Hemos asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas
- 1.8 Hemos revisado constantemente el movimiento de las operaciones de la compañía; y, exigido la presentación periódica de informes a los administradores
- 1.9 No se ha presentado ninguna propuesta para la remoción de los administradores
- 1.10 No se ha recibido ninguna denuncia en contra de los administradores.


Dr. Héctor Cáceres
COMISARIO

15 MAYO 2008

Catala Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías